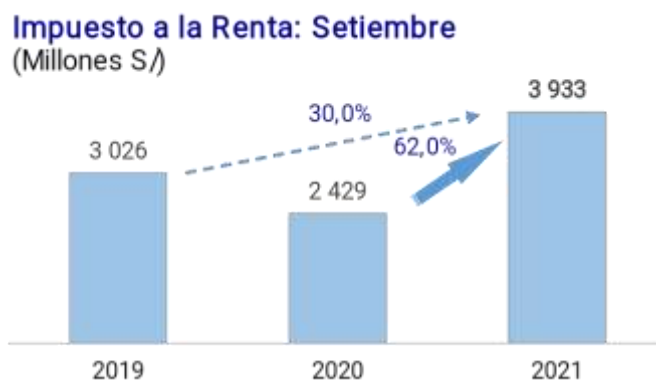


BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

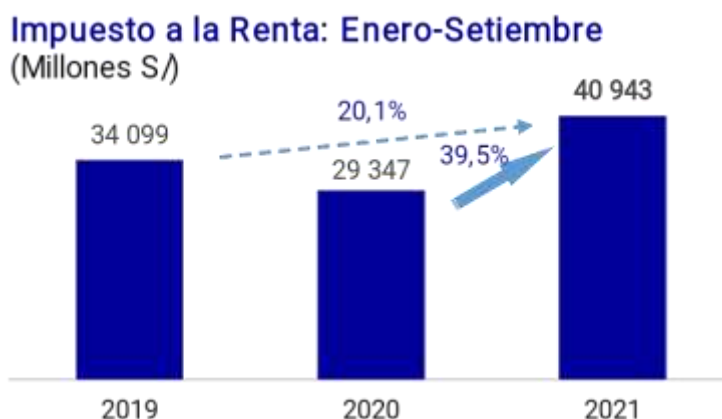
RECAUDACIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA CRECIÓ 62% EN SETIEMBRE

La recaudación del impuesto a la renta **en setiembre** de 2021 creció en 62 por ciento respecto al mismo mes de 2020 (30 por ciento en relación a setiembre de 2019), principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas y, en menor medida, de personas naturales.

La recaudación del impuesto a la renta de personas naturales aumentó en este mes en 52,1 por ciento respecto a la de setiembre de 2020 (45,1 por ciento frente a setiembre de 2019), debido principalmente a los mayores ingresos por rentas de segunda, cuarta y quinta categorías. Asimismo, los ingresos del impuesto a la renta de personas jurídicas se incrementaron en 74,6 por ciento respecto al mismo mes de 2020 (31,9 por ciento en relación a setiembre de 2019).



En el período **enero-setiembre** de 2021, la recaudación aumentó en 39,5 por ciento respecto al mismo período de 2020 (20,1 por ciento en relación a enero-setiembre de 2019), alcanzándose un nivel de ingresos récord. En ello influyeron los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas y por regularización del impuesto a la renta, principalmente por empresas del sector minería. En menor medida lo hizo el impuesto a la renta de personas naturales, destacándose el dinamismo de segunda categoría (dividendos), así como por cuarta y quinta categorías (ingresos por trabajo).



Lima, 15 de octubre de 2021.